



el Sr. Cortés =

Cañuelas Mañe Legarza Enríquez  
Ferrer Mañe Legarza e Mora Zamora

10 Octubre 1851 En la villa de Totana y salas consistoriales de ella a die de Octubre de mil ochocientos cincuenta y uno reunidos los Sr. Presidente y Ayuntamiento Const. de la misma que suscriben con mi asistencia para tratar de los asuntos de sus atribuciones, leida que fue, aprobada y firmada el acta sus. por dho. Sr. y enterados integramte de los Boletines Ofic. de la Pres. num. 1.º al 12.º, que han estado expuestos al publico segun esta precedido, acordaron lo sigte =

Corresp. Ofic. de las Autorid. El n.º 1.º transcribe un Of. Dicho para que cese la franquicia de la co. correspondencia Ofic. de las Autoridades; deviendo dirigirse franca toda la correspondencia Ofic. y particular: en vista acordó el Ayuntamiento su cumplimiento adoptando para ello el Of. de la Alcaldía las medidas que tenga por convenientes.

Demandas contra la Hacienda El mismo numero inserta otra relativa a que en los Tribunales no se admita demanda alguna judicial contra la Hacienda sin que preceda el expediente gubernativo que en la misma se expresa: en vista acordó la Corporacion su cumplimiento y que se tenga presente para su caso

Titulo de D.º - En este estado se presenta al Ayuntamiento el titulo de Licenciado en Medicina de D.º Juan Redondo y Rojas, a cuyo favor lo expidió la Real Junta Superior gubernativa de Medicina y Cirujia en Madrid a 28 de Julio de 1851: en su vista la Municipalidad acordó se guardase y cumpla, tenga por presentado, y por tal Licenciado en Medicina al D.º Juan Redondo; no poniendoseli obstaculo alguno en el desamparo de su profesion

Al lo acordaron dho. Sr. y firman de que yo el Sr. Cortés =

Cañuelas Legarza Mañe  
Mora Zamora Enríquez Ferrer

